

CURSO ESCOLAR:	2025-2026
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS
NIVEL:	1º G.S ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA	OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN

ELABORADO POR: Mª José Sempere Nielfa	REVISADO POR Jefatura Departamento	APROBADO POR: Jefatura Departamento
FECHA: Septiembre 2025	FECHA: Octubre 2025	FECHA: Octubre 2025

CICLO GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





CONTENIDO:

Evaluación	Contenido	Ponderación
Todo el curso	Operatoria de teclados	20% global
1ª Evaluación	Introducción a la informática	10%
	Sistema Operativo Windows 10-11	20%
	Microsoft Word	70%
2ª Evaluación	Hoja de cálculo I: Microsoft Excel	60%
	Hoja de cálculo II: Microsoft Excel	40%
3ª Evaluación	Base de Datos I: Microsoft Access	50%
	Base de Datos II: Microsoft Access	50%

CICLO GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La media entre exámenes se hará a partir de 5.
- Para el cálculo de la nota global de cada evaluación, los exámenes tienen un valor del 90%.
- El interés, la actitud y el trabajo en clase (ejercicios diarios) un 10%.
- Este 10% se divide en varios conceptos: comportamiento, interés, participación y ejercicios en clase. En cada uno de los conceptos se irán anotando negativos que significan que en ese concepto el alumno ha tenido una mala actitud o NO ENTREGA de ejercicios. En el momento en que se reflejen, 4 negativos, sea en un solo concepto o entre todos, dejará de sumarse a la nota final de la evaluación el 10% destinado a la actitud. Cada negativo implicará un 0,25 menos.
- Si el alumno faltara a clase un total del 15% de horas lectivas de la evaluación que corresponda, no tendrá derecho a hacer el examen.
- La realización de las tareas que se publican en classroom es obligatoria, en el caso de no entregarlas todas en el transcurso de la evaluación, el alumno **no podrá presentarse** al examen y se dará este como suspendido.
- En las notas de cada evaluación cuando se obtengan decimales se redondeará a la baja y se guardaran los decimales para sacar la nota media final del área.
- Si el alumno suspendiera algún examen se pondrá la evaluación como suspendida, aunque el resto de los exámenes estuvieran aprobados. Si no se presentara a un examen, aparecerá como "no presentado", aunque se tuviesen más notas.
- Si algún alumno faltara a clase la hora del examen, deberá comunicar la causa el mismo día a efectos de poder repetírselo (en la medida de lo posible) con anterioridad a la finalización de esa evaluación. Si no fuera así, la nota de esa evaluación sería de No presentado en el caso de tener algún otro examen aprobado y el examen que falta lo haría en la recuperación correspondiente.
- Para aprobar en junio la asignatura, el alumno deberá haber superado el examen de Operatoria de teclados y habiendo completado todas las lecciones hasta las 270 pulsaciones.

CICLO GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente, o según convenga por organización a la profesora.
- En la 3º evaluación la recuperación coincidirá con las recuperaciones finales.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, tan sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá superar el **6**, a no ser que sea la primera vez que se presenta por no haberlo hecho en la evaluación correspondiente, tras presentar la pertinente justificación.
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (se corre el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender).
- A finales de junio se realizará una recuperación global o parcial según las evaluaciones que hayan quedado (a criterio del profesor, porque esta recuperación no será obligatoria, y será el profesor quien decida si el alumno se presenta o no al examen.)
- Julio. Tras las recuperaciones de Junio, el alumno que tenga materia pendiente o toda la asignatura, como norma general tendrá que recuperar toda la materia, pero si en la recuperación de junio tuviera una nota de 4 y la actitud del alumno durante el curso hubiera sido buena, recuperará únicamente en julio la parte pendiente.